

El Instituto de Música de la Pontificia Universidad Católica de Chile, IMUC, ha convocado a concurso para la adjudicación del Premio de Musicología "Samuel Claro Valdés" 1998. Este premio estuvo destinado a distinguir monografías inéditas sobre música, músicos y audiencias en América Latina,

## Premio de Musicología "Samuel Claro Valdés" 1998

---

COMUNICADO DEL JURADO

considerando toda expresión musical y período histórico.

La implementación de este Premio bianual, junto con rendirle un merecido homenaje al profesor Samuel Claro, pretende apoyar desde el IMUC el desarrollo de la investigación musicológica de rigor científico y creatividad intelectual tanto en Chile como en América Latina. Este apoyo se realiza ampliando el espacio académico para la musicología, incentivando el contacto de la musicología latinoamericana entre sí, difundiendo la producción musicológica contemporánea, y fomentando el análisis crítico entre pares.

Respondieron al amplio llamado realizado por este Premio, musicólogos, etnomusicólogos, estudiantes de doctorado e investigadores de diversas disciplinas. Algunos de ellos corresponden a nombres consagrados, otros son personas que se inician en esta ardua tarea, llegando a haber hasta 67 años de diferencia entre algunos de ellos. Se recibieron trabajos de autores chilenos, argentinos, ecuatorianos, colombianos, cubanos y españoles, que nos ofrecen un universo temático parcialmente representativo del quehacer musicológico actual en América Latina.

Si bien llegaron monografías sobre música chamánica y jesuítica, dos temas-punta en la musicología latinoamericana del presente, no se reflejó entre los trabajos recibidos el reciente auge del siglo XIX en la musicología de habla hispana, por ejemplo. Por otro lado, los aportes al estudio de la música del siglo XX, que consideraron tanto a compositores como intérpretes, se realizaron desde el ámbito de la biografía y la catalogación, más que desde el estudio de la obra o de su recepción. También se recibieron trabajos de educación musical y ensayos críticos sobre rock, pero ninguno sobre música folclórica, tan importante en la región.

Estos trabajos poseen virtudes y defectos como toda obra humana, los que

conviene comentar con la intención de hilvanar una perspectiva crítica sobre la muestra recibida. Siempre será beneficioso realizar una valoración de lo que ocurre en nuestra disciplina, más aún, esta valoración debe considerarse como un requisito insoslayable para el desarrollo de toda ciencia. Creemos que la musicología en nuestra región necesita avanzar más en este sentido, pues la mera reseña bibliográfica o la felicitación formal por el trabajo realizado no sustituye el análisis crítico, análisis que un estudioso con espíritu de superación siempre sabrá valorar.

Uno de los aspectos positivos de la crítica ponderada en musicología -como también en otras disciplinas- es ayudar a percibir, identificar e internalizar problemas y/o incongruencias reflejados en el proceso de investigación y su producto final. Es necesario aprender a dar críticas fundamentadas como también a recibir las y asumirlas. Ello nos ayuda a madurar y a estimular nuestra capacidad autocrítica, que debería ser permanente. Todo esto estimula al musicólogo a privilegiar una perspectiva de búsqueda y superación constante. Sin crítica ni autocrítica, la labor académica de investigación y creación tiende a estancarse, deteniendo su impulso hacia un continuo perfeccionamiento, y hacia la apertura de nuevas perspectivas que puedan revitalizar su labor hacia niveles insospechados. En suma, la crítica ponderada impulsa y renueva el nivel musicológico.

El jurado, integrado por la Doctora María Ester Grebe, el Doctor Leonardo Waismann y el Doctor Juan Pablo González, tuvo en sus manos los trabajos recibidos con la suficiente anticipación como para realizar una evaluación de cada uno de ellos y fundamentarla por escrito. Se consideraron cinco factores principales para realizar dicha evaluación: aporte a la musicología en América Latina; actualización en la orientación teórica y epistemológica; adecuación del tema a la extensión de la monografía; naturaleza y manejo de las fuentes; y presentación y redacción.

El jurado se reunió en el IMUC el lunes 31 de Agosto de 1998 y confrontó sus evaluaciones, realizadas con anterioridad en forma independiente, discutiendo en detalle cada trabajo recibido. Los juicios resultaron altamente coincidentes, lo que facilitó la decisión del tribunal, que fue tomada en forma unánime. El siguiente es un resumen de los argumentos planteados.

Algunos trabajos recibidos no pertenecen al campo de la musicología, sino más bien al de la educación musical y al del periodismo especializado. Otros rebasan los límites específicos del género monográfico, correspondiendo más bien a introducciones generales o a ensayos de opinión. A veces se aprecia un engolosinamiento con los datos, con extensas notas a pie de página, largas citas, transcripciones no justificadas y abultadas bibliografías. En estos casos, la relación con las fuentes es a-crítica, limitándose a aceptar la información primaria o secundaria con demasiada confianza. Del mismo modo, existe una tendencia a apoyarse en marcos teóricos exógenos, desarrollados a partir de otras realidades musicales y culturales, los que son impuestos a los fenómenos estudiados.

En este sentido, consideramos importante el respeto por la realidad empírica en estudio, vale decir tanto el fenómeno musical como los seres humanos -músicos y receptores- quienes integran una comunidad que hace, transmite y vivencia el fenómeno sonoro. La complejidad del proceso de investigación reside en un sutil engranaje entre sus direcciones empíricas y teóricas, decisiones asumidas y cimentadas en el saber, la experiencia, la humildad y la búsqueda permanente del perfeccionamiento de la disciplina y de la apertura de nuevos campos del saber. Falta profundizar en el análisis de la relación de la música con sentidos y contextos locales. También falta mayor elaboración conceptual

y una mejor delimitación de los problemas a tratar, lo que se refleja en la debilidad de las conclusiones, en algunos casos inexistentes y en otros meramente formales. El análisis musical es débil, basado en viejos modelos de conservatorio o sustituido por la mera reseña de concierto.

En varios de los trabajos recibidos se observa una puesta al día en las fuentes utilizadas, con la inclusión de diarios de viaje recientemente publicados, y de estudios sobre intérpretes extranjeros relevantes para América Latina. Del mismo modo, en algunos casos se aprecia una clara actualización de los marcos teóricos empleados. El autor pretende ser menos transparente y nos muestra su subjetividad, explicitando su punto de vista y mostrando los hilos que sustentan su trabajo etnográfico. En general, se aprecia erudición, seriedad y un profundo conocimiento de los temas tratados.

Existe la capacidad metodológica para abordar universos de estudios geográfica y temporalmente amplios. También se observa oficio, solidez, y originalidad en los enfoques y planteamientos. Finalmente cabe señalar que la mayoría de los trabajos recibidos aportan información nueva y relevante para el estudio de la música en América Latina.

Entre estos trabajos no se encontró ninguno que el jurado considerara suficientemente excelente como para merecer un premio que lleva el nombre de Samuel Claro. Por consiguiente, se declara desierto el Premio de Musicología "Samuel Claro Valdés" 1998; se adjudica mención honrosa al trabajo "Mundos imaginarios y experiencias perceptivas. La música ritual de los wichí", de Miguel Angel García, de Argentina; y se recomienda para su publicación "Encuentros del pianista español Ricardo Viñes con América Latina", de Esperanza Berrocal, de España, y "Eva María ¿se fue? - Apuntes sobre la cancionística de y para los niños" de Eurídice Losada Ambrosio, de Cuba.

Con la implementación de este premio bianual, el IMUC continúa fomentando el desarrollo de la musicología como disciplina universitaria, aglutinando a una comunidad musicológica dispersa y proyectando su labor a la esfera latinoamericana. La segunda versión del Premio, convocada en mayo de 1999, será ampliamente difundida entre la comunidad musicológica nacional e internacional interesada en los problemas de la música latinoamericana.

El Instituto de Música agradece a los participantes y a todos quienes manifestaron su interés en este Premio, que esperamos se transforme en una instancia aglutinadora de la musicología en nuestro medio.

Nota del Director:

A continuación se publican los trabajos de Miguel Angel García y Esperanza Berrocal quedando pendiente para un futuro número el trabajo de Eurídice Losada Ambrosio.